

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 5.788/2011

Intentada notificación de incoación del expediente de Baja de Oficio en el Padrón de habitantes por Inscripción Indebida, al incumplir los requisitos establecidos en el art. 54 del Real Decreto 2.612/1996, de 20 de diciembre, en el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Se notifica el inicio del correspondiente expediente para proce-

der a dar de baja en el Padrón de Habitantes de Fernán Núñez, por haber dejado voluntariamente el domicilio en el que figura empadronada y desconociéndose si ha solicitado el alta en otro municipio, a:

**- Alina Ancuta Dudea (X-09684811-V).**

Si lo estima oportuno, podrá alegar por escrito ante este Ayuntamiento, sito en Plaza de Armas, nº 5 de Fernán Núñez, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, documentos o justificantes que estime pertinentes en el plazo de un mes, siguiente al de la publicación del presente.

Fernán Núñez, 3 de junio de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Niñoles Ferrández.